



SAN MIGUEL DE TUCUMAN;

10 OCT 2017

VISTO el Refte. n° 01-017 del Expte. n° 953-017, por el cual la Dirección del Centro de Capacitación de la UNT solicita se apruebe el dictado de los cursos que se detallan a continuación: "Presentaciones Profesionales en PowerPoint y Prezi", Trabajar en "La Nube", y "Base de Datos con MS Excel"; que conforman el "Programa de Capacitación de Informática", destinados a empleados Docentes y No Docentes de esta Universidad (fs.8); y

CONSIDERANDO:

Que el dictado de los cursos será realizado por la Ing. Eugenia Luz GONZALEZ, Jefa de Laboratorio de Capacitación Informática;

Que dicho Taller tiene como objetivo general mejorar las competencias del personal docente y no docente de la UNT en el uso de herramientas informáticas, con una fuerte orientación a la gestión;

Que como metodología las clases teórico-prácticas se desarrollarán en la sala de informática del Centro de Capacitación, habilitando horarios en la sala para que los alumnos puedan practicar o para completar los trabajos prácticos que deben realizar fuera del horario de clase;

Que a fs. 1/7 obran los programas correspondientes a cada curso;

Por ello,

EL VICERRECTOR SUBROGANTE A CARGO DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictado del curso "Presentaciones Profesionales de PowerPoint y Prezi" que conforma el "Programa de Capacitación de Informática" organizado por el Centro de Capacitación de la UNT, que se impartirá en ocho (8) encuentros presenciales con una carga horaria total de veintidós (22) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- Aprobar el dictado del curso "Trabajar en la Nube" que conforma el "Programa de Capacitación de Informática" organizado por el Centro de Capacitación de la UNT, que se impartirá en siete (7) encuentros presenciales con una carga horaria total de veinte (20) horas reloj.-

ARTICULO 3º.- Aprobar el dictado del curso "Base de Datos con MS Excel" que conforma el Programa de Capacitación de Informática organizado por el Centro de Capacitación de la UNT, que se impartirá en siete (7) encuentros presenciales con una carga horaria total de veinte (20) horas reloj.-

ARTICULO 4º.-Hágase saber; incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION N° 1580 2017

jfc

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO DE POLITICAS Y
COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR SUBROGANTE
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCO BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho